

EDITORIAL «El legado hacia las nuevas generaciones»

NOTICIAS DE COMITÉS § *Archivos Históricos* «8 de agosto de 1897, nace Robert Holbrook Smith, en St. Johnsbury, Vermont (1879-1950)» § *Conferencia de los Custodios* «Servicio: Un legado hacia las nuevas generaciones» § *Eventos Nacionales* «Avanzar hacia la 14.^a Convención Nacional 2027» § *Finanzas* «¿Cómo vamos con el Plan Anual de Donativos?» § *Información Pública* «A 88 años, nuestro origen. (Segunda parte). El crecimiento empieza lentamente y luego se expande con rapidez» § *Instituciones Correccionales* «Instituciones Correccionales el gran reto para nuestra comunidad» § *Internacional* «Nuestro apadrinamiento a países» § *Literatura* «Plan Nacional de Literatura: Herramienta fundamental para la lectura, estudio y práctica de nuestro texto básico» **CONVOCATORIAS/EVENTOS**

EL LEGADO HACIA LAS NUEVAS GENERACIONES



apartado 29-70®

Una publicación de la OSG

Marca registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Registro núm. 1150104.

Órgano de información y servicio, publicado bimestralmente por la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos en México.

Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.

Calle Huatabampo núm. 18, colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, C. P. 06760; apartado postal 2970
tels.: (55) 52 64 25 88, (55) 52 64 24 06, (55) 52 64 24 66

Sitio web
<http://www.aamexico.org.mx>
Correo electrónico:
jefe.editorialosg@aamexico.org.mx

Se distribuye por estructura, gratuitamente a todos los grupos de Alcohólicos Anónimos registrados en la República Mexicana.

Gerente de la OSG:
Ing. Alberto Juárez García

Editor responsable:
Lic. María Elena Dorantes García

Corrector de estilo:
Mtro. Carlos Alberto Ortiz Ortiz

Diseño gráfico:
LDG. Adrián Olivier Silis

Núm. 321/07-08/2023

El presente boletín puede contener nombres completos de delegados a la conferencia, de custodios y empleados de la OSG; está por tanto dirigido a miembros de Alcohólicos Anónimos.

Su uso es facilitar la comunicación *interna* de la OSG con la comunidad y dar a conocer los trabajos realizados en la misma. Este uso confidencial no transgrede, desde luego, en forma alguna nuestra tradición de anonimato ante los *medios de comunicación pública* (radio, televisión, internet, etcétera).

Índice

Editorial	2
«El legado hacia las nuevas generaciones»	
Noticias de comités	
§ Archivos Históricos	3
«8 de agosto de 1879, nace Robert Holbrook Smith, en St. Johnsbury, Vermont (1879-1950)»	
§ Conferencia de los Custodios	4
«Servicio: Un legado hacia las nuevas generaciones»	
§ Eventos Nacionales	4
«Avanzar hacia la 14.ª Convención Nacional 2027»	
§ Finanzas	5
«¿Cómo vamos con el Plan Anual de Donativos?»	
§ Información Pública	7
«A 88 años, nuestro origen. (<i>Segunda parte</i>). El crecimiento empieza lentamente y luego se expande con rapidez»	
§ Instituciones Correccionales	8
«Instituciones Correccionales el gran reto para nuestra comunidad»	
§ Internacional	9
«Nuestro apadrinamiento a países»	
§ Literatura	9
« <i>Plan Nacional de Literatura</i> : Herramienta fundamental para la lectura, estudio y práctica de nuestro texto básico»	
Convocatorias/Eventos	10

Editorial

El legado hacia las nuevas generaciones

Es conocida la frase «la juventud es el futuro». Hace referencia a colocar las expectativas de una sociedad en quienes nos prosiguen. De cierta manera, se presta lógica en cuanto a definir los actos, trabajos, sacrificios y acciones en general que realizamos para procurar legar no solo bienes materiales, sino una idea del «deber ser» a nuestro círculo social.

Por lo regular, generamos críticas a las personas más jóvenes o a quienes recién se integran a nuestro entorno: en este caso, un grupo. Nos cuesta entender el cambio, o el que las personas traigan formas de pensar y actuar diferentes. La premisa debe ser que la crítica a toda nueva generación es una crítica a lo que hicimos por ella, lo que hacemos por modificar en ella o lo que no hacemos por entenderlos.

Cuando Bill W. entendió la premisa del tiempo, al ver la inminente ausencia del doctor Bob, y las expectativas de lo que estaban logrando con el programa de Alcohólicos Anónimos, al ver el número de recuperaciones que estaban logrando, puso manos a la obra: planeó, propuso, debatió y logró la existencia de una Conferencia. El Tercer Legado fue la culminación de lo hecho para los que, se sabía, estaban por venir.

Entender que los que vienen también serán lo que hemos sido; esto debe ser la clave para generar las expectativas del futuro. Toda sociedad trae consigo una carga inmersa de costumbres, pensamientos, ritos, modos de actuar y pensar —de manera superflua, a eso se le llamamos cultura—. Estas suelen ser un cúmulo de experiencias colectivas, que se van compartiendo, fortaleciendo, resignificando y modificando a lo largo de generaciones; no obstante, siempre llevan consigo la memoria de quienes precedieron el momento actual.

Lo hecho por Bill W. y el doctor Bob trascendió porque se arraigó, se transmitió y generó una forma de pensar y actuar, que prontamente fue compartida por otros. Obviamente, no fue tan fácil como se explica: hubo mucho trabajo en ello. Las bases que sentaron nuestros pioneros tuvieron que ser apropiadas por las nuevas generaciones, cambiar lo que debía ser cambiado, corregir lo corregible y, sobre todo, llevar siempre con ellos las Tradiciones: los principios básicos que permiten siempre no olvidar de dónde surgió AA.

No se trata de decir que las nuevas generaciones deben todo a los que están ahora. Ellos en su tiempo y espacio traen consigo sus propios retos, proyectos y expectativas. Pero sí debemos procurar dotarlos de herramientas de trabajo, de valores, de una estructura solidificada que les permita afrontar su tiempo y espacio con las bases de Alcohólicos Anónimos. Apadrinar a quienes inician un servicio y al recién llegado es fundamental en ello. El legado hacia las nuevas generaciones es lo aprendido por los que están ahora y los que estuvieron antes, son los trabajos hechos, es «mantenerlo simple» en la unicidad del propósito, es lo aprendido de los errores cometidos y la esperanza de que AA estará para quien extienda su mano pidiendo ayuda.

Vivimos tiempos de cambios muy dinámicos. Estamos ante retos como el anonimato y la transmisión del mensaje en un mundo más tecnológico, sin olvidar a quienes no tienen esa accesibilidad; la inclusión tanto de mujeres como de sectores diversos en su sexualidad, sectores vulnerables o aislados, entre otros, para poder acceder a ellos en un espacio libre de violencia y confortable para compartir. Además, reiniciar las actividades en nuestros grupos que con la pandemia de COVID-19 se vieron afectadas. La lista es amplia y siempre trae más retos.

Las nuevas generaciones no lo tienen fácil, por eso nos toca blindarlos, darles herramientas y compartir la experiencia de los que estuvieron antes, de los que están y siempre dejar las expectativas en cosas por hacer. De la suma de todos es que AA ha llegado a ser y llegará a seguir siendo.

En palabras de Soren Kierkegaard: «La vida solo puede ser entendida mirando hacia atrás, pero tiene que ser vivida hacia delante». Y eso es lo que nos debe seguir fortaleciendo como comunidad: No olvidemos las bases y seamos responsables por los que vienen.

— ARCHIVOS HISTÓRICOS

8 de agosto de 1879, nace Robert Holbrook Smith, en St. Johnsbury, Vermont (1879-1950)

«Nací en un pueblo de Nueva Inglaterra, de unas siete mil almas. La norma general de moral era, según recuerdo, muy superior a la prevaliente en aquel tiempo. No se vendía cerveza ni licor en la vecindad; solamente en la agencia del estado había la posibilidad de conseguir una pinta¹—si se podía convencer al agente de que uno la necesitaba realmente—. Sin una prueba a ese efecto, el comprador esperanzado se veía obligado a marcharse con las manos vacías, sin nada de aquello que llegué a creer más tarde era la panacea para todos los males. Aquellos que recibían sus pedidos de licor por correo expreso desde Nueva York o Boston, eran vistos con mucha desconfianza y desaprobación por la mayoría de los vecinos. El pueblo estaba bien dotado de iglesias y escuelas en las que desarrollé mis primeras actividades educativas.

Mi padre fue un profesional de reconocida capacidad, y tanto él como mi madre participaban muy activamente en asuntos de la iglesia. Ambos tenían una inteligencia que estaba por encima de lo común.

Desgraciadamente para mí, fui hijo único, lo cual tal vez creó en mí el egoísmo que tuvo tanto que ver en que se presentara en mí el alcoholismo.

Desde mi niñez hasta que empecé a cursar estudios en la escuela secundaria, se me obligó más o menos a ir a la iglesia, a la doctrina y servicios dominicales nocturnos, a los servicios de los lunes y algunas veces a la oración de los miércoles por la noche. Por eso decidí que, cuando estuviera libre del dominio de mis padres, nunca volvería a pisar la puerta de una iglesia. Cumplí con constancia esta resolución durante cuarenta años —excepto cuando las circunstancias parecían indicar que sería imprudente no presentarme».

Alcohólicos Anónimos, páginas 177-178.

Misión: Facilitar a los miembros el acceso a estos objetos y documentos, mediante la selección y preservación de los mismos, de tal manera que el patrimonio de nuestra memoria histórica refleje la realidad.

Se puede renovar la dirección de nuestro propósito de llegar al alcohólico que aún está sufriendo, recopilando y preservando esa rica herramienta a través de nuestro acervo histórico.

Del tríptico Museo Nacional de AA «Nuestras Raíces»

1. *Medida de capacidad para líquidos usada en Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países anglosajones, que equivale a 0.57 litros aproximadamente en Gran Bretaña y 0.47 litros aproximadamente en Estados Unidos. N. del E.

Programa tu visita guiada a tus Oficinas de Servicios Generales y Plenitud y conocerás el acervo histórico del museo.
¡Todo con amor y servicio!

— *CONFERENCIA DE LOS CUSTODIOS*

«**Servicio: Un legado hacia las nuevas generaciones**»

La 57.^a Conferencia Mexicana celebrada en la Semana Santa del 2023, del 2 al 7 de abril, ha tenido a bien elegir como el lema de servicio «Servicio: Un legado hacia las nuevas generaciones».

Esta acción es de vital importancia, porque será el lema que oriente a nuestra comunidad de Conferencia a Conferencia, como un ideal a conseguir en nuestros grupos, distritos, áreas, regiones, Junta de Servicios Generales, Oficinas e incluso, a la misma Conferencia.

Será nuestra responsabilidad ser el ejemplo a las nuevas generaciones de lo que significa el servicio, de la trascendencia de mantener y perpetuar el servicio como las arterias que aseguren nuestra sobrevivencia; proteger nuestra unicidad de propósito, a través de pasar el mensaje al alcohólico que aún sufre; teniendo lealtad a nuestros principios y no participar con otras entidades distintas a nosotros; y contagiando al nuevo (a) y también al que ya lleva tiempo, a participar en las acciones del servicio para hacer latir el corazón de Alcohólicos Anónimos desde el grupo hasta las oficinas de nuestra Central Mexicana de Servicios Generales.

Debemos y tenemos que hacer conciencia de que el nuevo (a), así como va llegando al grupo deseando dejar de beber, también es como una esponja que absorbe los comportamientos de quienes ya estamos en el grupo; es decir, si ve que la terapia está llena de palabras soeces y agresivas, al tiempo así va a compartir cuando le toque su turno; si ve que la reunión no inicia ni termina según el horario establecido en la autonomía, empezará a llegar tarde; si nota que las aportaciones, aunque son sugeridas, de los de mayor tiempo son indolentes de aportar al cesto, al poco tiempo él o ella tampoco se sentirá motivado (a) a aportar; y, en el caso que nos ocupa, si el o la recién llegado (a) observa que los que ya estaban en el grupo, no se motivan a las actividades de servicio, desde los básicos en el grupo (cafetero, limpieza, tesorería, secretaría, coordinación, etcétera), hasta los iniciales en los servicios de estructura (como RSG por ejemplo) e incluso que no hay quien explique en qué consisten y los motive a participar, tampoco se sentirá motivado (a) a servir y mucho menos si escuchan a un servidor o servidora, quejándose del servicio o demostrando a los compañeros y compañeras que sirven, ese será el pretexto perfecto que tendrá el nuevo o la nueva para no servir.

Aunque estas actitudes (afortunadamente) no son las más comunes, son las que hacen más daño. Por lo tanto, nuestra responsabilidad, vista desde la Conferencia Mexicana, es y será durante todo este año de Conferencia a Conferencia, moti-

var y ser ejemplo en dar generosamente nuestra aportación a nuestro grupo, motivado por el presupuesto presentado y aprobado por el tesorero, y a los centros de servicio con el plan de aportaciones aprobado por la Conferencia; ser los primeros en llegar al grupo y acomedirse a hacer algún servicio por insignificante que sea, pero que contagie al nuevo o la nueva de hacerlo también; ser ejemplo en el apadrinamiento, tener padrino y apadrinar también y fomentar esta actividad tan olvidada en los últimos tiempos; y, sobre todo, servir, servir con amor a Dios a través de nuestros semejantes; participar en las juntas de información pública; visitar los hospitales y centros de tratamiento para pasar el mensaje; ir a compartir con los compañeros de los grupos institucionales en los CERESOS y cárceles municipales para llevar el mensaje y la esperanza de una vida mejor con la práctica del programa aun estando tras las rejas; participar en los foros con nuestros profesionales; alimentando nuestro Archivo Histórico desde el grupo, distrito y área; motivando la adquisición y desplazamiento de nuestra literatura y nuestra revista *Plenitud AA* y sus productos especiales; siendo los (as) primeros (as) en adquirir nuestro gafete para nuestros eventos en tiempo oportuno para hacer la unidad con nuestros compañeros... y la lista podría extenderse muchísimo si consideramos tantas actividades de servicio en las que podemos participar. Insisto, motivando a nuestros nuevos y nuevas compañeras pero siendo los primeros en hacerlo; es decir, guiándolos por los caminos del servicio con la promesa de una vida útil y feliz a la manera de Alcohólicos Anónimos.

Nuestros cofundadores nos lo repiten reiteradamente a través de su experiencia, «hacer de Alcohólicos Anónimos una obra de amor y de servicio»; esa es nuestra responsabilidad: dejar un legado de amor y servicio a las nuevas generaciones; a esos (as) recién llegados (as) a quienes la enfermedad del alcoholismo nos ha traído a nuestra agrupación, gracias a Dios. Hagamos de su vida lo que han hecho con nosotros, a enseñar con ejemplo, a dejar huella en los compañeros de un ejemplo en el servicio como ese compromiso genuino de agradecimiento con Dios por habernos salvado la vida.

Entonces Dios, en el que cada cual crea, nos verá con ojos de bondad porque habremos hecho lo que significa el agradecimiento por habernos salvado la vida, mostrar al otro que el servicio es, y será, nuestro gran propósito de dar a otros lo que desinteresadamente nos dieron a nosotros los que nos antecedieron, y así formar una cadena de eslabones de un legado de servicio a las nuevas generaciones y que quiera Dios, después, ellos sean quienes lo leguen a quienes aún estén por llegar.

— *EVENTOS NACIONALES*

Avanzar hacia la 14.^a Convención Nacional 2027

Una vez concluido y evaluado nuestro máximo evento de unidad, la Convención Nacional celebrada en Guadalajara, Jalisco, por nuestra 57.^a Conferencia Mexicana, esta recomendó

al comité de Eventos Nacionales de los custodios que presente dos propuestas de sede en el territorio Sur para la realización de la 14.^a Convención Nacional 2027, para presentarse en la 58.^a Conferencia Mexicana; es decir tres años antes de su celebración, considerando los requisitos que se estipulan en el manual correspondiente y que parta de la experiencia adquirida en este rubro. Considerando los errores y los aciertos para el éxito del evento y la seguridad de los asistentes.

Por tal motivo, el comité de Eventos Nacionales de los custodios en coordinación con su similar de conferencia acordaron elaborar y emitir a todas las áreas del territorio Sur una convocatoria para presentar sedes y sitios más convenientes, que cuenten con las necesidades de infraestructura que se requieren para un evento de esta naturaleza con afluencia cada vez mayor. Para cumplir con lo anterior se conformó una comisión para elaborar la convocatoria para la próxima reunión trimestral.

Por otra parte, y dando seguimiento a las acciones recomendables de la 57.^a Conferencia Mexicana, el comité de Eventos Nacionales de Conferencia ha dado seguimiento a la adecuación del *Manual de procedimientos y políticas generales para la realización de las convenciones nacionales* (cuarta edición).

La adecuación tendrá como fundamento el objetivo del *Manual*: «Proporcionar una guía para organizar la Convención Nacional, conforme a políticas y procedimientos basados en la experiencia, para transmitir con mayor éxito el mensaje de AA, y para conducir ordenada y efectivamente todas las actividades operativas a) para la organización del evento, b) para mayor seguridad de los concurrentes, c) para lograr transparencia en su estado financiero, d) y para definir la autoridad y respon-

sabilidad de la Junta de Servicios Generales por medio de su comité de Eventos Nacionales».

Manual de procedimientos y políticas generales para la realización de las convenciones nacionales, pág. 12.

Por tal motivo, el comité de Eventos Nacionales de la Junta de custodios en coordinación con su similar de la conferencia conformaron un subcomité para actualizar el *Manual* y presentar avances antes de la próxima reunión trimestral.

La Junta de Servicios Generales, la Conferencia Mexicana, el comité de Eventos Nacionales y el de Conferencia están sumando esfuerzos con la finalidad de que tengamos eventos con mayor comodidad y espiritualidad, así como capitalizar de manera positiva los acontecimientos de la 13.^a Convención Nacional.

— FINANZAS

¿Cómo vamos con el Plan Anual de Donativos?

En la pasada 57.^a Conferencia Mexicana nuestros delegados ratificaron el proyecto del Plan Anual de Donativos con el fin de consolidarlo y fortalecer nuestra responsabilidad y dar vida a la Séptima Tradición.

Nuestra meta es que en algún momento alcancemos a ser completamente autosostenidos con los donativos que llegan de las áreas y no depender de los ingresos de literatura. Para este ejercicio de 2023-2024, el gasto de la asociación es de 26 346 577 por cubrir necesitaríamos que al menos el 60% de compañeros contribuyera.

Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C.							
Oficina de Servicios Generales							
Plan Anual de Donativos abril 2023-marzo 2024							
Donativos acumulados del periodo abril-mayo 2023							
Plan Anual de Donativos							
	Regiones/Áreas	Aniversario compañero	Voluntaria	Aniversario grupo	Total parcial	57. ^a Conferencia Mexicana \$ 410.00	Pendiente por recibir
R1	Norte Poniente						
2	Baja California Norte	7 904.00	18 825.50	1 102.00	27 831.50	448 593.58	- 420 762.08
3	Baja California Sur	3 860.00	13 430.00	3 003.00	20 293.00	219 995.21	-199 702.21
10	Chihuahua Norte	7 770.00	12 963.00	3 160.00	23 893.00	131 997.13	-108 104.13
11	Chihuahua Sur	800.00	3 923.00	650.00	5 373.00	94 634.81	-89 261.81
15	Durango Centro	8 910.00	16 103.00	3 810.00	28 823.00	460 883.82	-432 060.82
40	Sinaloa Uno	7 100.00	54 972.00	2 050.00	64 122.00	427 454.38	-363 332.38
41	Sonora Norte	5 350.00	600.00	820.00	6 770.00	163 951.74	- 157 181.74
42	Sonora Sur	4 710.00	39 481.50	2 750.00	46 941.50	445 398.12	- 398 456.62
55	Sinaloa Dos	4 130.00	15 369.00	950.00	20 449.00	205 492.73	- 185 043.73
64	Baja California Norte Dos	2 060.00	20 555.00	1 600.00	24 215.00	185 336.75	- 161 121.75
65	Sinaloa Tres	1 750.00	16 351.60	800.00	18 901.60	189 023.82	- 170 122.22
66	Chihuahua Centro	3 300.00	28 545.00	350.00	32 195.00	190 990.25	- 158 795.25
71	Sonora Centro	5 725.00	22 677.50	2 417.00	30 819.50	255 636.89	- 224 817.39
101	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total región	63 369.00	263 796.10	23 462.00	350 627.10	3 419 389.21	- 3 068 762.11

R2	Norte Oriente						
1	Aguascalientes	4 300.00	11 625.00	1 350.00	17 275.00	401 644.88	- 384 369.88
5	Coahuila Laguna	3 080.00	1 080.00	1 860.00	6 020.00	308 730.71	- 302 710.71
6	Coahuila Oriente	1 450.00	4 736.00	1 950.00	8 136.00	54 077.03	- 45 941.03
30	Nuevo León	8 187.00	30 050.50	3 380.00	41 617.50	330 361.52	- 288 744.02
39	San Luis Potosí Uno	9 090.00	5 517.50	2 760.00	17 367.50	285 870.87	- 268 503.37
44	Tamaulipas	5 530.00	4 975.00	4 900.00	15 405.00	269 156.15	- 253 751.15
50	Zacatecas Norte	2 880.00	16 868.00	550.00	20 298.00	158 544.03	- 138 246.03
51	Zacatecas Sur	6 540.00	1 560.00	2 310.00	10 410.00	259 815.57	- 249 405.57
56	San Luis Potosí Dos	4 010.00	11 436.00	1 500.00	16 946.00	142 812.53	- 125 866.53
61	Durango Laguna	4 370.00	1 300.00	800.00	6 470.00	97 092.86	- 90 622.86
70	Coahuila Norte	1 810.00	2 720.00	200.00	4 730.00	42 770.02	- 38 040.02
80	Zacatecas Oriente	3 210.00	4 110.00	830.00	8 150.00	70 054.34	- 61 904.34
102	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total región	54 457.00	95 978.00	22 390.00	172 825.00	2 420 930.51	-2 248 105.51
R3	Centro Poniente						
7	Colima	6 350.00	9 507.00	3 650.00	19 507.00	202 788.88	- 183 281.88
16	Guanajuato Centro	10 086.00	15 255.00	3 750.00	29 091.00	475 140.49	- 446 049.49
17	Guanajuato Norte	5 670.00	11 023.00	2 200.00	18 893.00	211 637.85	- 192 744.85
22	Jalisco Centro	19 820.00	36 129.00	6 315.00	62 264.00	940 202.99	- 877 938.99
23	Jalisco los Altos	4 150.00	2 185.00	1 550.00	7 885.00	265 469.08	- 257 584.08
24	Jalisco Sur	7 250.00	15 040.00	1 550.00	23 840.00	240 888.61	- 217 048.61
27	Michoacán Uno	19 510.00	19 330.00	7 550.00	46 390.00	691 940.24	- 645 550.24
29	Nayarit	3 150.00	8 620.00	670.00	12 440.00	254 653.67	- 242 213.67
53	Michoacán Dos	11 650.00	2 530.00	4 300.00	18 480.00	435 320.13	- 416 840.13
62	Guanajuato Bajío	4 310.00	6 371.00	400.00	11 081.00	600 746.69	- 589 665.69
63	Guanajuato Sur	2 900.00	4 622.50	750.00	8 272.50	420 571.85	- 412 299.35
74	Nayarit Dos	4 160.00	9 950.00	400.00	14 510.00	175 996.17	- 161 486.17
75	Jalisco Oriente	7 500.00	25 394.40	5 701.00	38 595.40	509 061.54	- 470 466.14
76	Michoacán Oriente	5 260.00	10 494.00	2 450.00	18 204.00	166 409.78	- 148 205.78
79	Michoacán Tres	20 790.00	4 565.00	2 650.00	28 005.00	254 162.06	- 226 157.06
103	Región	0.00	2 390.00	0.00	2 390.00	0.00	2 390.00
	Total región	132 556.00	183 405.90	43 886.00	359 847.90	5 844 990.01	- 5 485 142.11
R4	Centro Oriente						
12	Distrito Federal Centro	16 270.00	10 704.00	3 675.00	30 649.00	694 889.89	- 664 240.89
13	Distrito Federal Norte	9 830.00	12 615.00	2 350.00	24 795.00	752 654.00	- 727 859.00
14	Distrito Federal Sur	8 270.00	8 370.00	2 260.00	18 900.00	459 654.79	- 440 754.79
21	Hidalgo	3 150.00	2 550.00	750.00	6 450.00	194 185.71	- 187 735.71
25	México Norte	6 880.00	32 145.00	4 000.00	43 025.00	355 433.60	- 312 408.60
26	México Valle de Toluca	3 930.00	300.00	950.00	5 180.00	210 408.83	- 205 228.83
34	México Oriente Uno	17 026.00	11 700.00	1 150.00	29 876.00	385 421.77	- 355 545.77
37	Querétaro	6 900.00	3 850.00	4 450.00	15 200.00	312 663.58	- 297 463.58
45	Veracruz Uno	6 760.00	16 456.00	2 960.00	26 176.00	397 957.81	- 371 781.81
52	Tlaxcala	100.00	0.00	0.00	100.00	93 159.98	- 93 059.98
57	México Sur	11 150.00	2 820.00	1 850.00	15 820.00	89 964.52	- 74 144.52
69	México Noroeste	3 670.00	6 760.00	750.00	11 180.00	180 666.46	- 169 486.46
104	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total región	93 936.00	108 270.00	25 145.00	227 351.00	4 127 060.95	- 3 899 709.95
R5	Sur Poniente						
18	Guerrero Sur	5 550.00	33 475.50	1 300.00	40 325.50	367 232.23	- 326 906.73
19	Guerrero Centro	2 630.00	17 708.00	3 349.00	23 687.00	275 301.27	- 251 614.27
20	Guerrero Norte	2 250.00	18 739.00	1 000.00	21 989.00	305 289.44	- 283 300.44
28	Morelos	5 240.00	28 272.00	4 555.00	38 067.00	317 579.68	- 279 512.68
31	Oaxaca Centro	9 650.00	36 630.00	5 650.00	51 930.00	738 151.52	- 686 221.52
32	Oaxaca Cuenca del Papaloapan	1 250.00	34 063.00	2 100.00	37 413.00	274 072.24	- 236 659.24
33	Oaxaca Istmo	3 310.00	12 480.00	2 050.00	17 840.00	276 530.29	- 258 690.29
35	Puebla Uno	9 370.00	27 725.00	2 700.00	39 795.00	436 794.96	- 396 999.96

36	Puebla Dos	2 806.00	3 105.00	3 800.00	9 711.00	125 360.40	- 115 649.40
46	Veracruz Dos	8 680.00	50 986.00	6 660.00	66 326.00	784 117.00	- 717 791.00
47	Veracruz Tres	7 350.00	54 184.00	3 510.00	65 044.00	613 282.73	- 548 238.73
54	Oaxaca Costa	10 130.00	54 389.00	6 620.00	71 139.00	259 323.96	- 188 184.96
72	Veracruz Cinco	3 690.00	710.00	3 060.00	7 460.00	70 054.34	- 62 594.34
77	Puebla Tres	2 390.00	4 740.00	2 000.00	9 130.00	98 321.88	- 89 191.88
81	Oaxaca Mixteca	1 700.00	8 649.00	450.00	10 799.00	105 450.22	- 94 651.22
82	Morelos Dos	7 925.00	43 666.00	4 200.00	55 791.00	318 071.28	- 262 280.28
105	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total región	83 921.00	429 521.50	53 004.00	566 446.50	5 364 933.43	- 4 798 486.93
R6	Sur Oriente						
4	Campeche	2 240.00	13 980.00	410.00	16 630.00	212 621.07	- 195 991.07
8	Chiapas Centro	7 220.00	14 039.50	3 600.00	24 859.50	1 104 154.72	- 1 079 295.22
9	Chiapas Costa	8 160.00	13 750.00	4 180.00	26 090.00	339 210.49	- 313 120.49
38	Quintana Roo Uno	3 100.00	6 830.00	3 283.00	13 213.00	176 241.97	- 163 028.97
43	Tabasco Centro	3 700.00	55 951.50	3 600.00	63 251.50	517 173.09	- 453 921.59
48	Veracruz Cuatro	1 100.00	16 771.00	1 150.00	19 021.00	330 361.52	- 311 340.52
49	Yucatán Uno	2 850.00	13 016.00	2 030.00	17 896.00	570 266.91	- 552 370.91
58	Chiapas Altos	5 100.00	20 850.00	7 650.00	33 600.00	546 669.66	- 513 069.66
59	Yucatán Dos	750.00	3 760.00	850.00	5 360.00	140 354.48	- 134 994.48
60	Tabasco Chontalpa	2 550.00	41 013.00	5 300.00	48 863.00	284 150.24	- 235 287.24
68	Tabasco Ríos	1 810.00	14 133.00	500.00	16 443.00	292 507.60	- 276 064.60
67	Quintana Roo Dos	5 010.00	9 575.00	1 260.00	15 845.00	125 360.40	- 109 515.40
73	Campeche Sur	3 050.00	19 035.00	1 350.00	23 435.00	118 477.87	- 95 042.87
78	Yucatán Tres	0.00	0.00	0.00	0.00	104 958.61	- 104 958.61
83	Chiapas Norte	900.00	27 230.00	4 360.00	32 490.00	306 764.27	- 274 274.27
106	Región	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total región	47 540.00	269 934.00	39 523.00	356 997.00	5 169 272.89	- 4 812 275.89
R7							
100	OSG	0.00	21 374.00	1 000.00	22 374.00		0.00
	Total general	475 779.00	1 372 279.50	208 410.00	2 056 468.50	26 346 577.00	- 24 312 482.50

— INFORMACIÓN PÚBLICA

A 88 años, nuestro origen. (Segunda parte)**El crecimiento empieza lentamente y luego se expande con rapidez**

En el otoño de 1935, el segundo grupo fue tomando forma gradualmente en Nueva York. El tercer grupo se inició en Cleveland, en 1939. Llevó cuatro años producir unos cien alcohólicos sobrios en los tres grupos fundadores.

A principios de 1939, la comunidad publicó su libro de texto básico, *Alcohólicos Anónimos*. En este libro, escrito por Bill y revisado por muchos de los miembros pioneros, se exponían la filosofía y los métodos de AA. La esencia de este libro son los conocidos Doce Pasos de recuperación. También se incluyeron los historiales de treinta miembros recuperados. De este punto en adelante, AA se fue desarrollando rápidamente.

También en 1939, el *Cleveland Plain Dealer* publicó una serie de artículos acerca de AA, suplementados con algunos editoriales muy favorecedores que generaron muchos pedidos de ayuda en la ciudad. El grupo de Cleveland, con solo veinte miembros, trató de ayudar a esos alcohólicos. A los alcohólicos que llevaban solamente unas cuantas semanas sobrios se les encargó trabajar con los nuevos casos. Con esto se dio al

movimiento una nueva orientación, y los resultados fueron fantásticos. Pasados unos pocos meses, el número de miembros de Cleveland había ascendido a unos 500.

Entretanto, el doctor Bob y Bill habían establecido en Nueva York, en 1938, una junta de custodios para ocuparse de la administración general de la comunidad recién nacida. Algunos amigos de John D. Rockefeller Jr. pasaron a ser miembros de este consejo, junto con algunos miembros de AA. Se dio a la junta el nombre de La Fundación Alcohólica. Sin embargo, todos los intentos de recaudar grandes cantidades de dinero fracasaron, porque el Sr. Rockefeller había llegado a la conclusión de que podrían estropear la nascente sociedad.

Aun así, la fundación consiguió abrir una pequeña oficina en Nueva York. Esta oficina tenía como objetivo responder a las consultas y distribuir el libro de AA. Hasta ese momento, estos esfuerzos habían sido financiados principalmente por los propios miembros de la comunidad.

El libro y la nueva oficina pronto resultaron ser de gran utilidad. En el otoño de 1939, la revista *Liberty* publicó un artículo sobre AA que dio como resultado unas 800 llamadas urgentes en busca de ayuda. En 1940, el señor Rockefeller dio una cena, a la que invitó a muchos de sus amigos eminentes de Nueva York, con el fin de darle publicidad a AA. Esta cena generó otra gran

oleada de pedidos de ayuda. Cada solicitud era respondida con una carta personal y un pequeño folleto. Además, se hacía mención del libro *Alcohólicos Anónimos...* y pronto se empezaron a distribuir numerosos ejemplares. Con la ayuda de cartas enviadas desde la oficina y de miembros de AA viajeros, provenientes de centros ya establecidos, nacieron muchos grupos. A finales del año, había 2 000 miembros de AA.

Entonces, en marzo de 1941, apareció en el *Saturday Evening Post* un excelente artículo acerca de AA, redactado por Jack Alexander. La reacción fue enorme. Para finales de ese año, el número de miembros había ascendido a 6 000 y el número de grupos se había multiplicado proporcionalmente. La comunidad fue extendiéndose por todo Estados Unidos y Canadá.

No obstante, para el año 1946, ya era posible sacar algunas conclusiones sobre las actitudes, costumbres y funciones que se ajustarían mejor a los objetivos de AA. Estos principios, que habían surgido de las arduas experiencias de los grupos, fueron resumidos por Bill en las Doce Tradiciones de Alcohólicos Anónimos. Para 1950, el caos de los años anteriores casi había desaparecido. Se había logrado enunciar y poner en práctica con éxito una fórmula segura para la unidad y el funcionamiento de AA.

Al llegar 1950, había 100 000 alcohólicos recuperados en todo el mundo. Por muy impresionante que fuera ese desarrollo, la década de 1940 a 1950 fue una época de gran incertidumbre. La cuestión crucial era si todos aquellos alcohólicos volubles podrían vivir y trabajar juntos en sus grupos. ¿Podrían mantenerse unidos y funcionar con eficacia? Esa pregunta quedaba todavía sin respuesta. El mantener correspondencia con miles de grupos, referente a sus consultas, llegó a ser uno de los principales trabajos de la sede de Nueva York.

Fuente: AAWS

<https://www.youtube.com/watch?v=j4lPjhMOEzo>

— INSTITUCIONES CORRECCIONALES

Instituciones Correccionales, el gran reto para nuestra comunidad

Sin duda, en nuestra comunidad, todos brindamos servicio en una unicidad de propósito, es decir, que compartimos el mismo objetivo primordial: la transmisión del mensaje de esperanza para aquel que aún sufre por su forma de beber alcohol. Dicho propósito es la base, fundamento, esencia y motor espiritual de cada una de las acciones que se realizan en el trabajo coordinado entre los comités de la Junta y los comités de Conferencia de la CMSGAA, A. C.

Sin embargo, la creación de los comités de acción se ha realizado con el propósito de poder dirigir acciones más acordes a la población a quien se dirige el mensaje de esperanza de una vida mejor; por ejemplo, en los pasados meses de este año, el

convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Prevención y Readaptación Social, El Foro a Profesionales, previo a la 13.ª Convención Nacional, la 28.ª Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos, entre otras, es a la población a quien se dirige el mensaje de AA. Así tenemos que el comité de Información Pública (CIP) se dirige a la población en general a través de medios de comunicación, radio, televisión, conferencias, etcétera. El comité de Cooperación con la Comunidad Profesional (CCCP) se dirige a todo tipo de profesionales y sus instituciones, que puedan tener acceso en sus áreas de trabajo a personas con problemas por su consumo de alcohol, como pacientes, estudiantes, padres de familia, obreros, feligreses, implicados en procesos legales, presos, accidentados, etcétera. El comité de Tratamiento y Accesibilidades (CTA) se dirige a población específica que se encuentra hospitalizada, internada o bajo tratamiento por sus problemas relacionados con su consumo de alcohol o algún otro padecimiento asociado; así también trabaja para asegurar el paso del mensaje a personas que, por cualquier característica o limitación geográfica, física, social y/o cultural, se les obstaculice la recepción del mensaje de esperanza de AA.

El objetivo de mencionar a dichos comités de acción es para dejar bien en claro que lo que divide a los comités es el tipo de población al que se deberán de dirigir las acciones a realizar para la transmisión del mensaje. Por lo que cuando hablamos de abordar el comité de Instituciones Correccionales (CIC), estamos dejando en claro que la población a quien vamos a dirigir nuestras acciones para la transmisión del mensaje de esperanza de AA serán las mujeres y hombres que, privados de su libertad, tengan un problema por su forma de beber alcohol. Los grandes retos que representa este grupo poblacional para lograr la transmisión del mensaje son varios:

1. Solo para imaginar la población que pueda estar levantando su mano pidiendo ayuda dentro de las instituciones correccionales, podemos basarnos en algunas cantidades del último censo del 2022 de las autoridades de los Centros Penitenciarios, donde refieren que se encuentran alrededor de 220 419 personas privadas de su libertad en México, de las cuales 204 359 son del ámbito estatal y 16 060 del federal, identificando que 42 927 personas privadas de su libertad aceptan tener una adicción, específicamente al alcohol, y otras 31 728 tienen problemas con otras drogas, que quizá también tengan problemas con el alcohol, lo cual nos daría un total de 74 655 reclusos a quienes se les podría transmitir el mensaje.

Además, buscando no solo tener el rango mínimo de población a la cual pasarle el mensaje, sino también el rango más alto, consideraríamos también un 30% más, que las autoridades reportan que no han podido constatar si tienen o

no un problema de adicción; lo que sumados representaría una población de poco más de 66 066, que si se sumaran a los 74 655, haciendo un total, como rango máximo, de 140 721 personas privadas de su libertad que podrían recibir nuestro mensaje de recuperación en las instituciones correccionales en México. Conclusión: El rango de población fluctúa entre las 140 721 y 74 655 personas, lo cual representaría entre un 70% y un 134% de nuestra membresía actual en México. La intención de este breve análisis es el gran reto que, como comité de Instituciones Correccionales, tenemos por cubrir. La mano de una importante población privada de su libertad nos espera y debemos prepararnos para lograrlo, basados en nuestros 36 principios, ya que por las condiciones legales y de seguridad personal e institucional del servicio, exige a nuestros servidores una firmeza espiritual, honesta, humilde y con buena voluntad para no solo poder transmitir el mensaje dentro de los centros penitenciarios, sino también lograr mantener una respetuosa coordinación con las autoridades de los reclusorios, por supuesto, sin ningún tipo de afiliación o acción que rompa nuestros 36 principios.

Compañeros en el servicio, son miles las manos que se levantan en las instituciones correccionales pidiéndonos ayuda; hagamos entonces lo que nos corresponde. Bendiciones.

Mtra. Vilma Mondragón García
Coordinadora del comité de Instituciones Correccionales
de la Junta de Custodios de la CMSGAA, A. C.

— INTERNACIONAL

Nuestro apadrinamiento a países

El apadrinamiento de país a país es una actividad en que los miembros de AA ayudan a llevar el mensaje a países donde AA es nuevo o se está desarrollando. En Alcohólicos Anónimos el apadrinamiento tiene que ver con llevar el mensaje entre individuos, grupos y países, tanto grandes como pequeños.

Apadrinamiento a Cuba

Un poco de historia. Tenemos una relación de apadrinamiento formal con Cuba. Desde 1993, cuando se establecieron los primeros grupos en La Habana, le ha permitido a México ser su padrino. Más adelante se implementó un plan de trabajo a partir del cual, miembros de Alcohólicos Anónimos de México visitarían la isla para ayudar a llevar el mensaje de AA. Cada tres meses, custodios y delegados de México viajaban a Cuba para compartir experiencias sobre los Tres Legados, las agendas, la forma de trabajar, talleres de preparación y materiales.

Desarrollo

La estructura y funcionamiento de Cuba hasta antes de la pandemia había sido más o menos uniforme, con un promedio

de 2 000 miembros (dato muy relativo), 17 áreas, 180 grupos, 35 distritos, 4 regiones y 2 territorios (estadística promedio de la 49.^a a la 56.^a Conferencias Mexicanas). Hasta 2018 habían tenido en trámite la legalización de la comunidad de AA, también la problemática de hacerles llegar literatura y los grupos sesionando en iglesias.

Situación después de la pandemia

Al igual que a todas las estructuras del mundo, la estructura de Cuba fue afectada por este problema de salud. En nuestra más reciente visita del 22 al 28 de marzo de 2023, su estructura nos habla de una membresía de 960 miembros, 122 grupos, 27 distritos, 18 áreas, 4 regiones y 2 territorios. Es evidente la disminución en cuanto a membresía, distritos y grupos. Sin embargo, es oportuno comentar que la información en cuanto a membresía y grupos es un tanto complicada por la misma situación postpandemia.

La respuesta benigna de la comunidad y las autoridades de Cuba

Como resultado de la legalización, autorizada por el Ministerio de Justicia de Cuba, de la comunidad de Alcohólicos Anónimos en junio de 2019, el día de hoy se empiezan a ver los beneficios. Se creó el Órgano de Relación para poder realizar todo tipo de asuntos con carácter legal, como son la impresión de literatura, la revista *Sobriedad sin fin*, los convenios de colaboración, etcétera. La comunidad de Alcohólicos Anónimos de Cuba puede hoy hacer llegar el mensaje de vida a muchas instituciones y personas por diferentes medios. Otra gran noticia es que se autorizó el permiso otorgado por el Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX) para introducir literatura.

Conclusiones. La estructura de Cuba vive una nueva etapa de su historia, con esa actitud que les caracteriza, una estructura fortalecida, unida y con una visión nueva a través del trabajo y liderazgo de toda la comunidad.

— LITERATURA

Plan nacional de Literatura: herramienta fundamental para la lectura, estudio y práctica de nuestro texto básico

Este material que en muchas de nuestras reuniones de estudio de nuestros grupos empleamos para poder profundizar los temas abordados en nuestra literatura, como lo son el libro *Alcohólicos Anónimos*, nuestros *Doce Pasos*, *Doce Tradiciones* y *Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, fue un trabajo arduo de la 26.^a Asamblea Mexicana (hoy Conferencia Mexicana), que desarrolló con el objetivo de dar vida a la denominación de aquel año: «1993: Año de la literatura AA».

Las preguntas que todo miembro de Alcohólicos Anónimos debemos realizarnos son las siguientes: ¿Qué papel juega la literatura en mi recuperación?, ¿qué tan cotidianamente leo

y profundizo el estudio y práctica que sugiere nuestro texto básico?, ¿interpreto el sentido real del contenido del material que tengo a mi disposición?, entre otras más.

El *Plan Nacional de Literatura* nos proporciona unas guías elementales, mediante unas preguntas que, al responderlas, nos permitirán tener un conocimiento central y puntual del contenido de nuestro texto básico y nuestros 36 principios. Además, también nos proporciona un plan que consiste en 5 pasos:

1. **Introducción:** Mediante la cual se proporcionan los elementos históricos que dieron origen a este *Plan Nacional de Literatura* y su importancia.
2. **Concienciación:** Donde nos proporciona distintas actividades que pueden ser desarrolladas en los grupos, distritos y áreas; como nombrar representantes de comités de literatura, que dichos representantes acudan a sus centros de servicio (distritos o áreas) para recibir capacitación, desarrollar eventos de literatura, sugerencias para llevar a cabo juntas de estudio, etcétera.
3. **Estudio:** Nos brinda una serie de preguntas que se encuentran distribuidas a lo largo de los párrafos de nuestro texto básico, el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* y del *Manual de Servicios combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial*.
4. **Adquisición:** Donde se invita a realizar una introspección acerca de un problema de carácter espiritual que ha afectado en el envío de aportaciones voluntarias y adquisición de nuestra literatura, nos incentiva a conocer el basto material que existe en la OSG.
5. **Seguimiento:** Se proporciona una guía para poder llevar a cabo reuniones ordinarias y de bienvenida, temas para abordar en reuniones de estudio, compartimientos para comités de Literatura, así como saber a quién le pertenecen los derechos de autor de la literatura de Alcohólicos Anónimos y el proceso para la publicación de un libro o folleto.

Recordemos la denominación del año: «2023: Año de la lectura, estudio y práctica de nuestro texto básico». Por lo que el comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales considera que el *Plan Nacional de Literatura* es una herramienta básica que puede proporcionar una guía adecuada para dar vida a dicha denominación y quizá permita a nuestro texto básico conseguir su propósito principal: «Mostrarles a otros alcohólicos precisamente cómo nos hemos recuperado».

El comité de Nombramientos de la Junta Directiva de Servicios Generales emite las siguientes

CONVOCATORIAS

Abierta a la comunidad de Alcohólicos Anónimos para quienes deseen ser candidatos(as) al servicio voluntario de:

Director(a) no custodio(a) (Durante un periodo de cuatro años)

Requisitos indispensables:

- Disponibilidad de tiempo.
- En caso de ser exdelegado(a), no es elegible sino hasta cumplir un año después de su rotación.
- Disponibilidad para viajar.
- Carta aval del área.
- Cinco años de sobriedad ininterrumpida.
- Conocimiento de la estructura de Servicios Generales.
- Experiencia profesional en publicaciones, relaciones públicas o administración, finanzas o contaduría, y en dirección ejecutiva. y

Custodio(a) de Servicios Generales (Durante un periodo de servicio de cuatro años)

Requisitos indispensables:

- Disponibilidad de tiempo.
- En caso de ser exdelegado(a), no es elegible sino hasta cumplir un año después de su rotación.
- Disponibilidad para viajar.
- Carta aval del área.
- Siete años de sobriedad ininterrumpida.
- Conocimiento de la estructura de Servicios Generales.
- Experiencia profesional en publicaciones, relaciones públicas o administración, finanzas o contaduría, y en dirección ejecutiva.

Si estás dispuesto(a), envíanos tu currículum de experiencia profesional y de servicio en AA a la Oficina de Servicios Generales: Huatabampo núm. 18, colonia Roma Sur, C. P. 06760, Ciudad de México, con atención al comité de Nombramientos de la Junta Directiva de Servicios Generales; o bien, enviarlos (junto al formato que envía el comité de Nombramientos) al correo: jesus-salomon@aamexico.org.mx, con fecha límite al 31 de agosto de 2023. Mayores informes con Jesús Salomón Flores Ruiz, al correo antes mencionado o al teléfono (55)5264-2588 extensión 113.

**Central Mexicana de Servicios Generales
de Alcohólicos Anónimos, A. C.**

ÁREAS DE LA REGIÓN CENTRO ORIENTE

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo del comité de Nominaciones de la JSG.

A través de la presente, les informamos que el periodo de servicio del custodio regional, C. Fermín Hernández Muñoz, concluirá al término de la 58.^a Reunión Anual de la Conferencia Mexicana. Por lo tanto, se les invita a las áreas de la región Centro Oriente del territorio Sur, de acuerdo a lo establecido en *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* vigente, a participar, quienes así lo consideren, como candidatos a este servicio, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos en la siguiente:

CONVOCATORIA

A quienes deseen participar como candidatos para el servicio de custodio de la región Centro Oriente, deberán sujetarse al siguiente procedimiento:

Las áreas de la región Centro Oriente proponen a los candidatos a custodio regional; un candidato por cada área de la región o, en algunos casos, dos áreas o más, proponen conjuntamente un candidato. Los AA participantes en esta responsabilidad deben considerarla detenidamente. Se sugiere que los interesados lean cuidadosamente los Estatutos de la Junta de Servicios Generales y los requisitos para ser custodio regional y las responsabilidades del servicio.

Procedimiento de elección

1. A nivel de área, el o la delegado (a) o comité de área debe determinar si se va a seleccionar al candidato en una reunión del comité de área o por medio de una asamblea de área. En ambos casos, se debe emplear el procedimiento del Tercer Legado.
2. Se deben tener presentes las siguientes dos acciones de la Conferencia. La Conferencia recomendó que un o una exdelegado (a) no sea elegible para custodio regional hasta cumplir un año desde su última Conferencia. El artículo 10 de la Carta Constitutiva establece «ninguna área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año».
3. Se debe remitir al comité de Nominaciones de la JSG, el currículum del candidato, en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA, experiencia profesional y carta aval firmada por la mesa de servicio de su área, entregada únicamente por medio del delegado (a) del

área, hasta el día 11 de enero de 2024, en documentos originales o en formato digital, por email, al correo: nominacionesosg@aamexico.org.mx, asignado a la compañera Edith D. Ley Morales, *staff* del comité. Información a los teléfonos 55 5264 2588 y 55 5264 2466 extensión 127.

4. El comité devolverá al delegado (a) el currículum que llegue después del 11 de enero de 2024, sin ser considerados para este proceso. Si el candidato propuesto por un área se retira después de la fecha límite, el área no puede proponer a otro candidato.

ÁREAS DE LA REGIÓN NORTE PONIENTE

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo del comité de Nominaciones de la JSG.

A través de la presente, les informamos que el periodo de servicio del custodio regional, C. Ángel Omar Rosales, concluirá al término de la 58.^a Reunión Anual de la Conferencia Mexicana. Por lo tanto, se les invita a las áreas de la región Norte Poniente del territorio Norte, de acuerdo a lo establecido en *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* vigente, a participar, quienes así lo consideren, como candidatos a este servicio, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos en la siguiente:

CONVOCATORIA

A quienes deseen participar como candidatos para el servicio de custodio de la región Norte Poniente, deberán sujetarse al siguiente procedimiento:

Las áreas de la región Norte Poniente proponen a los candidatos a custodio regional; un candidato por cada área de la región o, en algunos casos, dos áreas o más proponen conjuntamente un candidato. Los AA participantes en esta responsabilidad deben considerarla detenidamente. Se sugiere que los interesados lean cuidadosamente los Estatutos de la Junta de Servicios Generales y los requisitos para ser custodio regional y las responsabilidades del servicio.

Procedimiento de elección

1. A nivel de área, el o la delegado (a) o comité de área debe determinar si se va a seleccionar al candidato en una reunión del comité de área o por medio de una asamblea de área. En ambos casos, se debe emplear el procedimiento del Tercer Legado.
2. Se deben tener presentes las siguientes dos acciones de la Conferencia. La Conferencia recomendó que un o una exdelegado (a) no sea elegible para custodio regional hasta

12 apartado 29-70*

cumplir un año desde su última Conferencia. El artículo 10 de la Carta Constitutiva establece «ninguna área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año».

3. Se debe remitir al comité de Nominaciones de la JSG, el currículum del candidato, en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA, experiencia profesional y carta aval firmada por la mesa de servicio de su área, entregada únicamente por medio del delegado(a) del área, hasta el día 11 de enero de 2024, en documentos originales o en formato digital, por email, al correo: nominacionesosg@aamexico.org.mx, asignado a la compañera Edith D. Ley Morales, *staff* del comité. Información a los teléfonos 55 5264 2588 y 55 5264 2466 extensión 127.
4. El comité devolverá al delegado(a) el currículum que llegue después del 11 de enero de 2024, sin ser considerados para este proceso. Si el candidato propuesto por un área se retira después de la fecha límite, el área no puede proponer a otro candidato.

ÁREAS DE LA REGIÓN SUR ORIENTE

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo del comité de Nominaciones de la JSG.

A través de la presente, les informamos que el periodo de servicio del custodio regional, C. Fernando Enrique López Ramírez, concluirá al término de la 58.ª Reunión Anual de la Conferencia Mexicana. Por lo tanto, se les invita a las áreas de la región Norte Poniente del territorio Norte, de acuerdo a lo establecido en *El Manual de Servicio de Alcohólicos Anónimos combinado con Doce Conceptos para el Servicio Mundial* vigente, a participar, quienes así lo consideren, como candidatos a este servicio, siempre y cuando cubran los requisitos establecidos en la siguiente:

CONVOCATORIA

A quienes deseen participar como candidatos para el servicio de custodio de la región Sur Oriente, deberán sujetarse al siguiente procedimiento:

Las áreas de la región Sur Oriente proponen a los candidatos a custodio regional; un candidato por cada área de la región o, en algunos casos, dos áreas o más proponen conjuntamente un candidato. Los AA participantes en esta responsabilidad deben considerarla detenidamente. Se sugiere que los interesados lean cuidadosamente los Estatutos de la Junta de Servicios Generales y los requisitos para ser custodio regional y las responsabilidades del servicio.

Procedimiento de elección

1. A nivel de área, el o la delegado(a) o comité de área debe determinar si se va a seleccionar al candidato en una reunión del comité de área o por medio de una asamblea de área. En ambos casos, se debe emplear el procedimiento del Tercer Legado.
2. Se deben tener presentes las siguientes dos acciones de la Conferencia. La Conferencia recomendó que un o una exdelegado(a) no sea elegible para custodio regional hasta cumplir un año desde su última Conferencia. El artículo 10 de la Carta Constitutiva establece «ninguna área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año».
3. Se debe remitir al comité de Nominaciones de la JSG, el currículum del candidato, en el cual se resume su trayectoria de servicio en AA, experiencia profesional y carta aval firmada por la mesa de servicio de su área, entregada únicamente por medio del delegado(a) del área, hasta el día 11 de enero de 2024, en documentos originales o en formato digital, por email, al correo: nominacionesosg@aamexico.org.mx, asignado a la compañera Edith D. Ley Morales, *staff* del comité. Información a los teléfonos 55 5264 2588 y 55 5264 2466 extensión 127.
4. El comité devolverá al delegado(a) el currículum que llegue después del 11 de enero de 2024, sin ser considerados para este proceso. Si el candidato propuesto por un área se retira después de la fecha límite, el área no puede proponer a otro candidato.

EVENTOS

Agosto

18-20 12.º CONGRESO MICHOACANO, ÁREAS MICHOACÁN UNO, DOS Y TRES Y MICHOACÁN ORIENTE. Sede: Pátzcuaro, Michoacán.

Octubre

20-22 26.º ENCUENTRO PURÉPECHA, ÁREAS MICHOACÁN UNO, DOS Y TRES. Sede: Ihuatzio, Michoacán.

Noviembre

3-5 38.º CONGRESO REGIONAL NORTE PONIENTE. Sede: Chihuahua, Chih.